



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Comité de Compras y Contrataciones

“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.03-2012,
para la Adquisición de Artículos Comestibles (Uvas y Manzanas) para el Programa de Asistencia Social de la Cámara de Diputados.-----

ACTA NO.05/2012; *En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012), siendo las cuatro de la tarde (4:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, integrado por los señores: **Lic. Alfonsina Encarnación**, Secretaria General Administrativa, **Lic. José Eriberto Calderón Peña**, Director Financiero, **Lic. Rafael Ceballos Peralta**, Consultor Jurídico, **Lic. Catalina Olea Salazar**, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información, **Lic. Taidí Muñoz Medrano**, Directora Interina de Planificación y Desarrollo Institucional; con único punto de agenda: Conocimiento de la **Licitación Pública Nacional No.03-2012**, para la Adquisición de Artículos Comestibles (Uvas y Manzanas) para el Programa de Asistencia Social de la Institución.*

Para esta licitación retiraron las bases de la Licitación las empresas: Genesa, Representaciones Micaso, Torrente Azul Corp, Zadesa, Hermosillo Comercial, RH Mejía & Co., Exiplus Servicios Comerciales, ZPT de Santiago, Inversiones Algol, AG Vegetales, Haila y Corporación 1124.

De los que retiraron las bases de la licitación solamente presentó oferta la empresa RH Mejía & Co., SRL; el miércoles catorce (14) de noviembre de 2012, fecha de la apertura.

En el Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas, Documentos de Solvencia, Idoneidad y Capacidad “Sobre A”, y de las Propuestas Económicas, Sobre B, conteniendo la Garantía de la Seriedad de la Oferta, de fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil doce (2012), se presentaron los documentos y las propuestas descritas a continuación:

Sobre A, Propuestas Técnicas y Documentos de Solvencia, Idoneidad y Capacidad de la empresa:

RH MEJIA & CO., SRL, quien está representada en la presente apertura por el señor Ramón Hipólito Mejía, presentando Propuesta Técnica y Documentos de Capacidad,



Idoneidad y Solvencia de la empresa en original y dos (2) copias, ~~conteniendo~~ los siguientes documentos: **(a)** Información General de la Empresa; **(b)** Formulario de Información sobre el Oferente; **(c)** Formulario de Presentación de Oferta; **(d)** Comprobaciones legales de los documentos constitutivos de la empresa, incluyendo las últimas asambleas celebradas; **(e)** Copia de la Tarjeta de Identificación Tributaria; **(f)** Certificado de Registro Mercantil; **(g)** Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado; **(h)** Estados Financieros auditados de los años 2011; **(i)** Certificación de Cumplimiento Fiscal de la DGII y la TSS; **(j)** Referencias comerciales; **(k)** Referencias Bancarias; **(l)** Declaración Jurada; **y (m)** Formulario de Inscripción y Adquisición de los Pliegos de Condiciones.

Sobre B, Propuestas Económicas, conteniendo la Garantía de la Seriedad de la Oferta:

RH MEJIA & CO., SRL, presentó la siguiente propuesta:

3,000 Cajas de Uvas Red Globe: Precio Unitario RD\$1,525.00, para un monto total de RD\$4,575,000.00, lo cual incluye el Itbis correspondiente.

5,500 Cajas de Manzanas Red Delicious: Precio Unitario RD\$1,350.00, para un monto total de RD\$7,425,000.00, producto exento del pago correspondiente al Itbis.

El monto total de la Propuesta Económica es de RD\$12,000,000.00, lo cual incluye el Itbis en el renglón correspondiente. La Garantía de mantenimiento de oferta fue presentada por el Oferente mediante cheque certificado No.012426 de fecha 14 de diciembre de 2012, girado por Banreservas, a favor de la Cámara de Diputados, por un monto de RD\$170,000.00.

Atendido: Que la presente licitación tiene por finalidad la adquisición de artículos comestibles (Uvas y Manzanas), encontrándose la descripción de los bienes a ser adquiridos definidos en la Parte 2, del pliego de condiciones, solicitando 3,000 cajas de Uvas Red Globe y 5,500 cajas de Manzanas Red Delicious.

Atendido: Que han sido revisados los documentos depositados por la empresa **R.H. Mejía & Co., SRL**, en los que se comprueba que dicha empresa se encuentra debidamente constituida y registrada en cada una de las instituciones correspondientes, por lo que la misma cumple con los requisitos legales de la presente licitación.

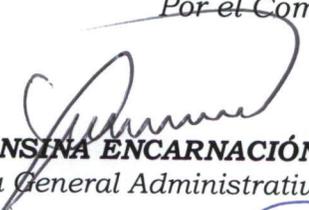
Atendido: Que la empresa **R. H. Mejía & Co., SRL**, presentó su oferta de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, cumpliendo con los requerimientos técnicos y de calidad requeridos en el pliego, para el suministro de los bienes requeridos; por lo que su oferta ha sido tomada en consideración.

Por todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, que le confieren la Ley 340-06

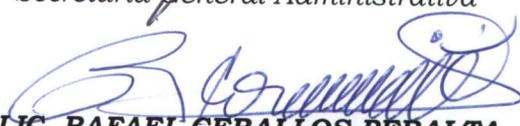
indicada y su Reglamento de Aplicación No.543-12, después de analizar y evaluar los documentos base de la licitación, las evaluaciones legales de la empresa participante, y vista la oferta presentada por **R.H. Mejía & Co., SRL**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y de calidad, recomienda: **PRIMERO:** La Adjudicación a la empresa **R. H. Mejía & Co., SRL**, con la oferta económica por un valor de **Doce Millones de Pesos Con 00/100 (RD\$12,000,000.00)**, lo cual incluye el Itbis en el reglón correspondiente, para el suministro de artículos comestibles (uvas y manzanas) para el programa de asistencia social de la Cámara de Diputados, según las especificaciones ofertadas; **SEGUNDO:** Ordena que la empresa **R. H. Mejía & Co., SRL**, presente la garantía correspondiente establecida en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato; y **TERCERO:** Notificar la presente acta a la empresa participante, para su conocimiento y fines de lugar.

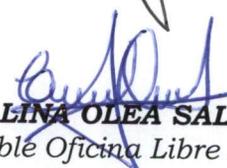
DADA en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cinco de la tarde la tarde (5:00 p.m.), a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).--

Por el Comité de Compras y Contrataciones:


LIC. ALFONSINA ENCARNACIÓN
Secretaria General Administrativa


LIC. JOSE ERIBERTO CALDERON PEÑA
Director Financiero


LIC. RAFAEL CEBALLOS PERALTA
Consultor Jurídico


LIC. CATALINA OLEA SALAZAR
Responsable Oficina Libre Acceso
a la Información


LIC. TAIDI MUÑOZ MEDRANO

Directora Interina de Planificación y Desarrollo Institucional

YO, Lic. Sócrates R. Paredes Frías, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del colegio de notarios registrado bajo la matrícula No.6328, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores **Alfonsina Encarnación, José Eriberto Calderón Peña, Rafael Ceballos Peralta, Catalina Olea Salazar y Taidí Muñoz Medrano**, quienes me han declarado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que merecen entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).


Notario Público


Colegiatura No. 6328
Santo Domingo, D.R.